



Obras Sanitarias del Estado

E. 1776/15

Montevideo, 24 de noviembre de 2015.

R.S.G. N° 144/15

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Rosa María De Eugenio, por la cual solicitó los nombres de las Empresas que han adquirido los Pliegos correspondientes a las Licitaciones Públicas N°s. 15733/2015 y 15751/2015, tal cual se expresa a fojas 4.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la presente solicitud cumple con los requerimientos sustanciales de la norma legal multicitada, por cuanto no se trata de información Secreta, Reservada o Confidencial y respecto a la comunicación de los datos personales de las personas jurídicas por las cuales se requiere información, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9°, Literal "c" de la Ley N° 18.331, esto es se trate de listados cuyos datos se limiten a razón social, nombre de fantasía, registro único de contribuyentes, domicilio, teléfono e identidad de las personas a cargo de la misma por lo cual corresponde acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia de Suministros, a través de la Oficina de Adquisiciones agrega a fojas 12, la información con la que cuenta en su poder, de acuerdo a lo peticionado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

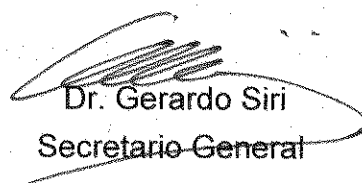
-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Rosa María De Eugenio, por la cual solicitó los nombres de las Empresas que han adquirido los Pliegos correspondientes a las Licitaciones Públicas N°s. 15733/2015 y 15751/2015, tal

cual se expresa a fojas 4.-----

---2º) ESTABLECER que la información indicada (obrante a fojas 12), se remitirá vía Mail, en virtud de la opción efectuada por el peticionante.-----

---3º) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de Notificaciones), para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro y publicación respectiva. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----


Dr. Gerardo Siri
Secretario General